

# Acuerdo político entre PPK y Fuerza Popular

27 de Junio de 2017



## **Jaime de Althaus** **Para Lampadia**

Preguntado sobre la posibilidad de que el presidente Kuczynski invite a Keiko Fujimori a Palacio a una reunión para acordar una agenda de trabajo conjunta, el congresista Carlos Bruce respondió el pasado lunes 19 en la Hora N lo siguiente: “yo creo que tenemos que pasar esta ola de censuras e interpelaciones y luego de haber pasado esto, que ya puede ser una o dos semanas, buscar este diálogo e institucionalizarlo y ver en qué estamos de acuerdo y en qué no lo estamos”. Juan Sheput ha declarado algo parecido. Del lado de Fuerza Popular la congresista Bartra había dicho, comentando una expresión de Mercedes Araoz en el sentido de que PPK invitaría a la lideresa de FP, que había que esperar una invitación formal del Presidente. Ursula Letona se manifestó en sentido parecido y Kenji Fujimori va más allá y exige ‘una sola fuerza’.

Por supuesto, también hay voces dinamitadoras de ambos lados, como Lombardi, Galarreta y otros. Y hay termocéfalos entre los opinólogos. **Pero en la medida en que son las voces concertadoras las que se expresan cada vez más, se van dando las condiciones políticas para tal encuentro, que es**

indispensable no solo para contener la espiral de deterioro de las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo, sino para buscar un punto de inflexión en la tendencia a la parálisis creciente de la economía, que se ha vuelto cada vez más angustiosa para muchos peruanos. Parálisis que se alimenta a su vez de la propia crisis política.



Sólo un encuentro productivo entre el Presidente y Keiko Fujimori podría romper ese círculo vicioso e iniciar una etapa constructiva. Decimos “encuentro productivo” porque en esta ocasión, a diferencia de la anterior, el presidente debería proponer una agenda de los temas y reformas que necesitarían acuerdo para sacarlos adelante si queremos llegar con un país fuerte al bicentenario.

En realidad, esa agenda está implícita en las coincidencias que se dieron entre los planes de gobierno de ambos partidos. Bastaba cotejar ambos planes para extraerla, trabajo que Lampadia ya hizo y publicó en su momento (Ver: [Reformas políticas que moderen los impulsos demagógicos](#)).

A partir de ese trabajo y de los avances registrados hasta ahora en los distintos temas, sugerimos los siguientes puntos para construir un acuerdo político, decisiones para las cuales se requiere una ley o apoyo político:

1. Reforma judicial, policial y anticorrupción
  - a. Reformar el Consejo Nacional de la Magistratura
  - b. Limitar el acceso de casos a la Corte Suprema para favorecer la predictibilidad

- c. Expediente digital único desde la PNP hasta el INPE
- d. Depuración de la policía
- e. Reorganizar las escuelas policiales
- f. Reforma de la Contraloría
- g. Gobierno Abierto (Autoridad Nacional acceso a la información)

Fuera de esto, hay un conjunto de políticas presentes en ambos planes que están siendo ejecutadas por el gobierno: Interconexión digital y plataforma de interoperabilidad al interior de la PNP y con todas las instituciones judiciales-penales, Policía comunitaria y refuerzo de la investigación policial

## 2. Estado moderno, digital, facilitador, profesional

- a. Reforma del Servicio Civil en todas entidades y niveles de gobierno, y gestión por resultados (la reciente ley que pasó los CAS de Essalud a la 728 en lugar a al régimen de la ley de servicio civil, fue un retroceso lamentable)

Fuera de eso, el gobierno se encuentra implementando políticas que también estaban en ambos planes, tales como la eliminación de trámites, requisitos y exigencias en todos los sectores, y la digitalización del Estado (aunque esto último avanzaría lentamente)

## 3. Reforma de las Empresas Municipales de Saneamiento (EPS). Debe considerarse la necesidad de buscar formas de gestión en asociación público-privada

## 4. Sistema de protección social (a partir de la propuesta que está elaborando la comisión respectiva creada en el Ejecutivo)

### a. Salud

- Integración de los sistemas pasando parte de la financiación de Essalud a la tributación general.
- Trasladar centro de gravedad al primer nivel de atención: prevención
- Separar financiación de prestación: Fondo único contrata con prestadores, públicos y privados
- Modernización, meritocracia y gerencia por resultados en la gestión de los hospitales y establecimientos
- Restaurar los "Clas" (plan Fuerza Popular)

### b. Protección contra el despido y formalización laboral (derechos)

- Seguro de desempleo
- Reformas que está elaborando el ministerio de Trabajo
- Precisión del art. 27 de la Constitución

c. Pensiones

- Integración de sistemas
- Restablecimiento de la pensión (derogatoria de ley 95.5) y poder retirar por encima de cierto nivel
- Que independientes puedan aportar parte del IGV que pagan cuando compran algo, o aportes automáticos en cuentas de agua y luz

5. Reforma de la descentralización

- a. Redistribución racional de competencias entre los tres niveles de gobierno (matrices)
- b. Proceso de recertificación y acreditación de capacidades para desempeñar funciones transferidas
- c. Instrumentos de supervisión, control, sanción e intervención temporal ante incumplimiento de políticas o falencia de servicios públicos.
- d. Todos los auditores pasan a la Contraloría
- e. Reforma del canon (lo plantea PPK)
- f. Incentivos a la integración regional (PPK plantea mancomunidades y FP “contratos plan” interregionales. Pero se necesita más).

6. Formalización de las comunidades y la minería informal

- a. Titular comunidades campesinas y nativas (avanzando a la titulación individual voluntaria al interior de las comunidades)
- b. Formalización de la minería informal

7. Reactivación de proyectos mineros y desarrollo de nuevos sectores

- a. Estrategias para reactivar proyectos clave
- b. “Adelanto social” en minería (Ver: lo de Lampadia ¿?)
- c. Extender Sierra Productiva o Haku Wiñay a toda la sierra rural
- d. Profundizar diversificación productiva: turismo, plantaciones forestales, acuicultura

Aportamos esta propuesta de temas y reformas en la esperanza de que pueda servir como base para una conversación que permita llegar a un acuerdo político entre gobierno y oposición (particularmente Fuerza Popular), indispensable para romper la trampa de la ingobernabilidad, ejecutar reformas necesarias pero políticamente sensibles, y poner al país en otro nivel de desarrollo cara al bicentenario. **Lampadia**